



Los derechos de las mujeres extuteladas son derechos humanos

Todas las mujeres somos titulares de derechos. Sin embargo, sufrimos a diario desigualdad y discriminación y nos enfrentamos a situaciones de violencia y abusos sólo por nuestra condición. Especialmente en el contexto actual, con un auge de los discursos de odio y la expansión de la ultraderecha.

Desde la Comisión de Igualdad de FEPA entendemos la justicia de género como la igualdad y equidad real y plena entre todas las personas en cualquier esfera vital y reivindicamos que **el feminismo debe construirse de forma colectiva porque las libertades y los derechos no compiten**. Son para todes.

Este 8M nos hemos inspirado en una frase de Gloria Steinem, que señala que uno de los caminos más poderosos hacia el cambio profundo que necesitamos para construir esa sociedad más justa y equitativa consiste en que **“los menos poderosos hablen tanto como escuchan y los más poderosos escuchen tanto como hablan”**. Por eso, este 8M reivindicamos la voz de las mujeres jóvenes tuteladas extuteladas, de las adolescentes y jóvenes porque al pertenecer a un grupo de población vulnerabilizado, son a menudo invisibilizadas y sus derechos, aunque reconocidos legalmente, vulnerados. **Sus derechos son los de todes**.

ESTE 8M EXIGIMOS:

- **DERECHO A FLUIR, A TRANSITAR Y A AMAR.** La identidad de género no depende de la genitalidad, abogamos por la autodeterminación de género y reivindicamos el derecho a la igualdad real y efectiva de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBIQ+), así como de sus familias, tal y como recoge la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+.
- **DERECHO A PERMANECER, A MIGRAR Y A REGRESAR.** De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, así como derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar. Con independencia de cuál sea el motivo.
- **DERECHO A UNA VIVIENDA.** La Constitución Española reconoce el derecho de toda la ciudadanía a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, sin embargo, la especulación y la gentrificación de nuestros barrios hace que la vivienda se haya convertido en un negocio.
- **DERECHO A MATERNAR.** Las jóvenes extuteladas se topan con innumerables obstáculos cuando son madres. Además del cuestionamiento y juicio público sobre su decisión, aumenta la dificultad de encontrar una vivienda o un empleo, tienen dificultades para conciliar. Queremos poder decidir sobre nuestras vidas y sobre nuestro cuerpo y que los factores económicos no sean una traba.



Red de entidades para la
emancipación juvenil

- **DERECHO A SER Y EXISTIR COMO MUJERES DIVERSAS.** Condenamos la violencia machista y reivindicamos la vida. Todos los cuerpos, pieles, tamaños son válidos. Los cánones de belleza (violencia estética) se basan en ideas patriarcales, racistas, gordóforas y capacitistas. Trabajaremos por una sociedad en la que la violencia no tenga cabida.

Queremos nuevas formas de vivir, convivir y crecer en un mundo feminista, una sociedad sin desigualdades y que brinda las mismas oportunidades a todes. Esa sociedad es posible y es mejor. Lo exigimos hoy, con motivo del 8M, pero trabajamos a diario para ello.